

# El texto formativo fomentará la autoevaluación de MIR y tutor

El decreto formativo de los MIR reforzará la autoevaluación del residente y del tutor fijando reuniones trimestrales entre docentes y especialistas en formación para examinar los conocimientos adquiridos a lo largo del postgrado y calificarlos en el Libro del Residente.

**Álvaro Sánchez León 11/07/2007**

El decreto formativo de los MIR recorre su etapa final. Desde la presentación del primer borrador (ver DM del 27-X-2006) el texto ha pasado por varias modificaciones esenciales con las que el ministerio ha querido contar con las propuestas de los propios residentes. Ahora, el documento está listo para ser revisado hoy en la Comisión de Recursos Humanos de Sanidad y se aprobará en el próximo otoño con el máximo consenso posible.

Además de contemplar la libranza postguardia (ver DM del 19-III-2007) y la valoración anónima del MIR de su unidad docente (ver DM del 27-X-2006), entre otros muchos avances, los residentes han destacado que el decreto reforzará la autoevaluación del docente y del residente al establecer reuniones trimestrales entre el tutor y el especialista en formación que servirán para examinar los conocimientos adquiridos a lo largo del postgrado y que servirán para ir calificando al MIR en el Libro del Residente, retomando la utilización de este recurso para medir la calidad de su preparación, según destaca a Diario Médico el presidente de la Asociación de Residentes de Madrid (Amircam), Íñigo Espert, que ha participado en la última reunión de negociación con el subdirector de Ordenación Profesional de Sanidad, Miguel Javier Rodríguez.

Espert cree que "el decreto final va a ser un avance muy importante. Además de insistir en la tutorización, incluye aspectos que servirán para relanzar la calidad del sistema formativo. En este sentido, debemos agradecer a la Administración su disposición por hacer bien una norma clave".

## **Sin prueba final**

El texto, que será revisado hoy por los directores de Recursos Humanos de las comunidades autónomas, no incluye finalmente la prueba final del postgrado como pedían el presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Alfonso Moreno (ver DM del 9-IV-2007), los residentes y los promotores del sistema MIR (ver DM del 2-VII-2007). Pero, según Espert, la intención de Sanidad es que el examen final voluntario que recoge el decreto con la intención de acreditar la excelencia de la formación del MIR (ver DM del 2-III-2007), además de servir como mérito para la carrera profesional, "sea también el inicio de lo que debería convertirse en una prueba objetiva que evalúe conocimientos y competencias al final de la residencia".

En busca del consenso en las comunidades

Hay aspectos del decreto formativo que no serán homogéneos en el Sistema Nacional de Salud, como el reconocimiento de la dedicación de los tutores, que queda a merced de las comunidades, aunque, según el presidente de la Asociación de Residentes de Madrid (Amircam), Íñigo Espert, Sanidad pretende impulsar pautas comunes a través de la Comisión de Recursos Humanos con la intención de que las directrices de la norma fomenten la equidad entre las regiones.

A pesar de la satisfacción de los MIR por el empeño del ministerio en sacar adelante un decreto "bastante bueno", siguen quedando fuera algunas de las reivindicaciones básicas de las agrupaciones regionales de MIR, como la de incluir que el 15 por ciento del postgrado se dedique a la investigación (ver DM del 23-IV-2007).

Para remediarlo, el ministerio se ha comprometido a incluirla en los programas docentes, con lo que "el resultado final será el que pedimos".

**DIARIO MEDICO**